

El Guadalete

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	30	5 02
De Sevilla á Jerez . . .	7 20	38	6 13
De Sevilla á Cádiz . . .	7 45	35	8 46
De Cádiz á Sevilla . . .	5 40	35	8 35
De Sevilla á Jerez . . .	5 52	30	8 30
De Jerez á Sevilla . . .	5 52	30	8 30
De Sevilla á Cádiz . . .	7 50	35	9 02
De Cádiz á Sevilla . . .	5 20	30	8 02

El tren expres circulará únicamente los martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 7 20; de Sevilla á Cádiz, 9 30; de Cádiz á Jerez, 2 15; de Jerez á Sevilla, 4 30; de Sevilla á Cádiz, 6 45; de Cádiz á Jerez, 9 30. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera, Viernes 10 de Agosto de 1894.

Núm. 11781

AÑO XL

Guadalete.
Como era de esperar, el ilustrado **Majeto** tiene que replicar nuevamente al **Jerezano** que desde Madrid, sembró aquí la duda sobre la eficacia —ya universalmente reconocida— del sulfuro de carbono para atajar los estragos de la filoxera. Es, pues, lamentable que el **Jerezano** apele a una y otra cita que resultan contradictorias; cuando lo decisivo y pertinente es reconocer que el mencionado insecticida goza hoy de una popularidad en Francia, España y en esta y la cabeza de todas las naciones en el conocimiento de cuantos recursos pueden ser aprovechables para combatir el destructor parásito, que ha sido introducido en nuestro país.

LA SALVACION

Aquel impertinente articulista que con el nombre de **Un jerezano** escribió en **El Guadalete** desde Madrid, anunciándonos la salvación de nuestros viñedos por medio de la reconstrucción con cepas americanas, y que de paso censuró agriamente el empleo del sulfuro de carbono, nos dedica ayer otro artículo, sin duda con el objeto de poner más de relieve los errores en que había incurrido. Lo más notable del escrito, á vueltas de otros particulares de poca importancia, es que me acusa como autor de la peor mala fe, ó de no saber traducir el idioma castellano por haber creído en hecho creer que su primer escrito iba encaminado á censurar el empleo del sulfuro de carbono. Pero, señores, señores, porque con este articulista es bien fácil no acertar á traducir lo que dice:

«Por consiguiente, el que pretenda hacer creer que nuestro escrito va encaminado á demostrar que el sulfuro de carbono es ineficaz para realizar la campaña que contra la filoxera se ha emprendido, ó no sabe traducir el idioma castellano, está animado en contra nuestra de la peor mala fe.»

Tal es al pie de la letra la solemnísima afirmación del articulista salvador.

Pues en aquel escrito esta nuestra científica pasión, que ahora pretén pasar como partidario del sulfuro de carbono, me acusaba sencillamente de que yo arrancaba por completo toda esperanza de vida á esta población, honrada y laboriosa, porque que los únicos remedios que aconsejaba no son más que simples **LETTIVOS**, que si bien pueden probarse por algunos años la existencia de esas viñas filoxeradas, resultan UN TANTO INEFICACES, máxime cuando se trata de procedimientos que no están desgraciadamente al alcance de la mayoría de los viticultores jerezanos.»

En aquel escrito se hacía la oportuna cita del Sr. Graells, del año 1879, en que se hacen algunas objeciones al uso del insecticida. En aquel escrito; si bien se reconocía la necesidad de emplear el sulfuro de carbono á fuertes dosis para destruir los focos existentes, y de aplicarlo á dosis culturales como medida preventiva, el articulista que á leguas demuestra que no sabe de lo que habla, profetiza con la mayor seguridad que si á pesar de esto no se logra contener la invasión, no quedará una sola vid en toda la comarca, pues aquellas que no hubiesen sufrido con gran intensidad los efectos de la filoxera, PERECERÁN IRREMEDIABLEMENTE A CONSECUENCIA DEL MENCIONADO INSECTICIDA.

mo que preconiza, el articulista, demuestran por completo la eficacia del sulfuro de carbono, y hasta he tenido una insignie mala fe, de aseguar que dicho señor era contrario á aquel insecticida.

«Como he podido yo suponer que ese señor ha censurado el empleo del sulfuro de carbono? Apeas puedo salir de mi asombro, buscando una explicación á tanta inconsecuencia, cuando me voy de nuevo al articulista que por lo visto no conoce ni el modo, ni la forma de producir sus efectos el sulfuro de carbono, aseguando, otra vez, que de poco de nada servirá el aplicarlo en pequeñas dosis, que atacadas las cabelleras de la planta por el insecto **perecerán necesariamente en corto espacio de tiempo**, y allá van nuevos textos y buenas citas que vienen á corroborar su antigua opinión emitida en su primer escrito.

Dejémosle pasar, todas ellas, no sea que nos vamos á incurrir en el error de conceptuarle otra vez, contrario á los insecticidas, mas por la autoridad que para nosotros merece y para todo el mundo vitícola el respetable nombre del Sr. Foex, Director de la ilustre Escuela de Agricultura de Montpellier, no podemos dejar pasar sin reproche la cita que de este señor se atreve á hacer, el articulista, asegurando que en su «Cours complet de viticulture», al referirse á los ensayos hechos por la Compañía de París, Lyon, Méditerranée, dice únicamente que dichos ensayos prometen felices resultados.

Esto sencillamente no es cierto. El Sr. Foex, al referir la historia del sulfuro de carbono, como medio para destruir la filoxera, manifiesta que la Compañía P-L-M, admirada de los resultados obtenidos por M. Allié, de cerca de Marsella, resolvió hacer estudiar seriamente la cuestión de la aplicación del sulfuro de carbono y nombró una Comisión de sabios é ingenieros, la que emprendió una serie de experiencias metódicas, cuyos resultados pueden ser considerados como lo más completo que poseemos en esta materia: que de estas investigaciones salió una fórmula de tratamiento, de cuya aplicación se encargó la Compañía por la fabricación y venta á precio de coste del material necesario, fabricando y dando á bajo precio el sulfuro de carbono, y proporcionando á los propietarios obreros capaces de dirigir los trabajos. En resumen, termina el Sr. Foex, puede decirse que por su iniciativa inteligente y activa, esta Compañía ha contribuido poderosamente á difundir el uso del sulfuro de carbono entre los viticultores dudosos ó descorazonados por el mal éxito de las primeras tentativas.

Y añade más, el ilustre Sr. Foex, que mientras la Compañía de P-L-M, continuaba sus hermosas experiencias «ses belles expériences» en el Sudeste, la Sociedad vitícola de Liburne se entregaba por su parte á importantes estudios sobre los mejores métodos de aplicación del sulfuro de carbono, y que las conclusiones á que llegó, fueron sensiblemente las mismas que las formuladas por la Compañía, salvo en algunos puntos de aplicación, en que la práctica parece que le ha dado la razón.

Y continúa, además, que después de estos, los trabajos del Dr. Crolas, de Lyon; de M. Falières, de Liburne; de Mr. Crozier, de Montbrison; de M. Gastine, de Marsella; y sobre todo, de Mr. Jausan, de Beziers; han esclarecido muchos otros puntos oscuros y trazado en la práctica el camino que hay que seguir hasta en los menores detalles.

En vista de tales manifestaciones, no ciente el articulista jerezano, al Dr. Foex entre los enemigos del sulfuro de carbono, y si aun alguna duda le cupiera, estudie con el cuidado que se merecen aquellas palabras de tan ilustre escritor, jefe de una Escuela tan americanista como la de Montpellier, con que encabeza su estudio sobre el empleo de las cepas americanas.

«El empleo de las vides americanas como medio de reconstruir viñedos capaces de resistir á los ataques de la filoxera ha tomado una importancia muy considerable en el mediodía de Francia. Se comprende en efecto que en este territorio, donde las viñas han sido destruidas antes que los procedimientos de defensa que se usan actualmente hubiesen llegado á un grado de

perfección suficiente para permitir su aplicación práctica, hay un gran interés, al tratar de replantar, en hacerlo en condiciones tales que las viñas reconstituidas no se encuentren, como se ha dicho, fatalmente condenadas á la condición de un enfermo que necesita ser medicado toda su vida.»

Esa es la opinión sobre el particular del Sr. Foex, así se opina en general hoy en toda Francia aun por los más entusiastas americanistas, y venir á destiempo á resucitar los errores ya vencidos y demostrados por largas experiencias es poner de manifiesto que se desconocen los términos de la cuestión y los adelantos de la ciencia.

LA VELEDA

Las vociferas trompetas de la fama han pregonado en todas partes la tradicional cultura y el buen gusto proverbial de la insua gaditana; el buen gusto ha sido siempre en Cádiz un tema legendario, repitido á todas horas con el pretexto, mas insignificante, y ha llegado á ser una pesada taravilla que la gente de pluma repite á tontas y á locas, en periódicos y revistas, con razón ó sin ella, aplaudiendo unas veces con justicia y elogiando otras descaudadamente cuando solo habla motivos para censurar. Téngase en cuenta que no hablamos del buen gusto del pueblo de Cádiz, en su verdadera acepción, porque nosotros somos los primeros en reconocer y admirar la gran cultura de esta tierra hidalga y generosa; hablamos de ese preconizado y bombeado buen gusto que se quiere hacer resaltar en los festejos y veladas que organizan las desdichadas corporaciones municipales que se suceden en este turno pacífico de los partidos políticos en la gobernación del Estado. Y es lo cierto que ese descaudado buen gusto de nuestras fiestas municipales va desapareciendo á paso de carga, si ya no ha fallado de muerte natural.

De muerte natural decimos, y decimos la verdad. Aquí donde el caciquismo político lo ha ampuñado y profundizado, desde los detechos soberanos del pueblo hasta nuestras sacrosantas creencias religiosas, el buen gusto debía desaparecer también, debía morir á mano airada, á manos del absorbente caciquismo que lo prostró y que con sus perversas influencias. In tallo tempore, cuando el caciquismo no nombraba arbitrariamente concejales indignos para la representación del pueblo, cuando á la corporación municipal no iban vividores políticos, aficionados á inventar festejos caprichosos, y ridiculizados que se detrocha á manos llenas, el dinero del pueblo, cuando giraba esos trabajos un intalgatunismo Mayor domo del Ayuntamiento de Cádiz, cuyo nombre se recuerda siempre para tributarle los aplausos que merece, existía ese buen gusto proverbial, casi sagrado, y eran justas las infinitas alabanzas que se dirijan á nuestras renombradas fiestas. Hizo el caciquismo de las silyas, entraron en el Ayuntamiento pobres diablos, que más necesitaban una credencial de 2.000 pesetas que un acta de concejal, quitaron sus iniciativas á quien con tanta inteligencia cumplía sus deberes, quisieron dirigir á su capricho, y al buen gusto, quedó convertido en chavacuerla impropia de nuestra fama y nuestros festejos fueron mamarrachos indignos del privilegiado caciquismo. Fueron en mal hora concebidos.

Y esto que decimos, con la mayor sinceridad, puede demostrarse fácilmente con el triste ejemplo que nos ofrece nuestra famosa Velada de los Angeles, que hoy nos es tan que una parodia ridicula de lo que fué por su esplendor, su elegancia y su buen gusto irreplicable. La decadencia se ha ido acentuando de una manera muy pronunciada cada año, con tal fuerza que al llegar el presente año de gracia de 1894, ha quedado casi nada por completo.

Por Dios vivo, que ha lucido bien sus portentosas facultades la Comisión de fiestas. La pobre Velada inspira risa, risa y compasión; risa para esos torpes concejales que tales despropósitos conciben; compasión para este noble pueblo vilipendiado por los entuertos del caciquismo. Dijimos un día —y dijimos la verdad— que el cacique D. Cayetano del Toro, á pesar de haber sido condenado al ostracismo, era quien dirigía los trabajos necesarios para los festejos, porque el Sr. Presidente de la Comisión de fiestas, hechura del caciquismo, doslegado aún por el tiránico poder del acbarbio jefe, pobre de iniciativa, iba todas las noches á casa de D. Cayetano para recibir las inspiraciones que, después realizaba. ¡Brama dirección la del cacique destronado! Así ha salido la Velada, de entre manos tan impertinas, empujada por el ex-cacique liberal y completada por sus leales servidores del municipio. Después de la Velada de 1894 solo puede venir... Pero Grullo diría que la de 1895, pero se equivocaría; desde de esa, el acabóse, la upresion completa de esa fiesta que tantos beneficios ha reportado al pueblo de Cádiz.

Y en verdad que la supresion se haría de una manera insensible, porque tanto la

han ido quitando tirios y troyanos, conservadores y liberales, que para lo que restó no hay que hacer gran esfuerzo para suprimirlo; ello se suprime por sí solo. La Velada de los Angeles ha quedado reducida este año á colocar unos centenares de luces en el Parque Genoves y en la Alameda de Apodaca; m-nos no pudo haber sido. En el Parque resulta algo, porque el sitio es hermoso y agradable, pero en el paseo de Apodaca resulta el rigor de las desdichas, porque ni siquiera es un paseo cómodo y apropiado para la Velada. La Alameda de Apodaca para un hermoso paseo, alegre, animadísimo y agradable en extremo durante la centena, cuyos rigores mitigaban la sombra de los árboles que lo adornaban y los limados besos de la brisa del mar; pero D. Cayetano del Toro y sus secuaces quisieron arrugarlo, echársar quizás la gran obra del Parque realizada por D. Eduardo Genoves, talaron los árboles, destruyeron los jardines, lo destruyeron todo y han dejado convertido el hermoso paseo en un triste desierto, sin árboles, sin adornos de ninguna clase, sin más atractivo que un grotesco áurium, cuya construcción ha costado al pueblo de Cádiz algunos miles de pesetas para no obtener ningún provecho, por el insensato capricho de D. Cayetano del Toro, del pater Asis de Vera, de Sánchez del Arco y de otros naturalistas de poca cuenta, que se han empeñado en que los gaditanos aprendan las costumbres y usos de los peces.

Esos es todo. No agregaremos una palabra más, limitándonos á hacer fervientes votos para que ese noble pueblo recuda su perezosa e inerte para siempre las menguadas influencias de tanto cacique, de tanto chigarravis, que han hecho mangas y capirotes de su hacienda y han arrojado su buen nombre por los suelos.

Así sea.

Cádiz 9 de Agosto de 1894.

QUE DESAPAREZCA EL JUEGO

Esto pide hoy la prensa de España. La de Madrid, dicho sea en su honor, se coloca en una actitud que todos los periódicos de la península deben aplaudir.

El Imparcial escribe: «En toda España, en el artículo que lleva ese encabezamiento, razona de esta manera: «...»

«Sabemos ya que el duque de Tamames está decidido; veamos qué hace el ministro de la Gobernación, porque este señor debe ejecutar el celo de los gobernadores de todas las provincias para que en todas sea perseguido, el delito. ¿Qué ignora que se juega públicamente en Barcelona, en Granada, en Valencia, en Sevilla, y en otras muchas poblaciones, por no decir que en casi todas las de numeroso vecindario? Pues ¿qué razón habrá para que se anteponen en provincias lo que se castiga en Madrid?

No se diga que aquí hay dos Códigos, uno para la capital, otro para el resto del país. Y que no se dé el caso ignominioso de que en aquella población, donde reside ahora la Corte y no lejos del palacio augusto de los reyes es donde hay un templo santísimo, elevado á los juegos de azar y en el que las autoridades no penetran. El ministro de la Gobernación está obligado á que al mismo tiempo case el juego en Madrid y en provincias.

Si así no se hace, todos los aplausos que reciba ahora el gobernador de Madrid se convertirán en terribles censuras, para el ministro de la Gobernación.»

Aquí, en la provincia de Cádiz, hay que preguntarse: ¿qué hace el señor Carreño? ¿Para cuándo son sus bromos? Pues en saneamientos se ocupa, este del juego es de los preferentes.

Nos parece pertinente, hablando del juego, y de los jugadores, copiar este párrafo de una correspondencia de la corte, de origen conservador, que publica el **Diario de Cádiz**:

«Ahor y por algún tiempo se cerrarán las casas de juego de escasa importancia, refugio de gente de mal vivir; pero hay quien asegura que en los círculos más ó menos aristocráticos y en la mayoría de los que tienen denominaciones políticas, se seguira jugando como hasta aquí, porque se supone que en esas casas no hay el peligro de escandalos como el ocurrido en el de la calle de Tetuan. En efecto el personal de jugadores es en tales círculos más escogido, no faltando en él numerosos funcionarios de todas categorías y de las clases más respetables que pueden verse en el caso, cuando pierden, de apelar á un abusivo desempeño de sus cargos para agenciarse recursos, siendo acaso esta una de las más copiosas fuentes de la inmoralidad administrativa de que tanto se queja todo el mundo y que ningún gobierno se atreve á corregir con severas medidas de selección personal.»

No apunta mal el autor de la correspondencia.

Y hay que seguir repitiendo siempre: ¿adónde llegaremos con tanta anarquía en el orden moral?

LA PERSECUCION DEL JUEGO

Dice **El Imparcial**:

«El Gobernador circuló ayer mismo las órdenes conducentes á la clausura de todas las casas de juego.»

También ha dirigido atentos B. L. M. á los presidentes del Casino de Madrid, Gran Peña, Veloz Club, etc., cuyo texto es el siguiente:

«El Gobernador civil B. L. M. al presidente de... y le comunica que, habiendo resultado ejercer la mayor severidad con respecto á los juegos de azar y evitar en todos los Casinos y círculos de Madrid, le suplica se sirva otorgarle su palabra de que ha de velar por el cumplimiento de esta orden en el Casino de su digna presidencia.»

El Gobernador manifestó anoche á los delegados de vigilancia de los distritos que en cuanto llegara á saber que en un círculo alto ó bajo se jugaba sin que antes los propios delegados se lo advirtieran para evitarlo, quedarían cesantes en el acto.

El presidente interino de un círculo muy distinguido presentó anoche en el gobierno con objeto de enterarse de si el duque de Tamames pensaba suspender el juego en aquel Casino solo por unos días.

El duque le contestó que mientras el fuese Gobernador no se jugaria en ningún círculo de Madrid.

ENTIERRO DEL GUARDIA ESTEBAN.

Hermoso espectáculo dió ayer tarde el pueblo de Madrid asociándose á la manifestación de simpatía hacia el humilde agente de la autoridad muerto en el cumplimiento de su deber.

Pocas, muy raras veces hemos presenciado mayor unanimidad de sentimientos al rendir público homenaje á las virtudes de la modestia que no piensa en el galardón ni espera y que sin embargo, llega en su heroico alarde hasta el extremo de sacrificar su existencia, por defender los fueros de la justicia y cumplir los sacrosantísimos deberes del que se haia investido con la confianza de las personas honradas para que sea guardador de sus haciendas y sus vidas.

La gorieta que se levanta delante del Hospital y la calle de San Bernardo encontrábase desde la cinco de la tarde llena por miles de personas que aguardaban el paso del entierro.

Dos largas filas de curiosos extendiáanse desde la Princesa hasta el centro de Madrid, y los balcones estaban rebosando gente.

Alas seis en punto fué bajado el féretro que debía ser conducido á hombros de varios guardias de seguridad hasta la puerta de Alcalá.

Delante iba una carroza arrastrada por cuatro caballos con las coronas del ministro de la Gobernación, de la sección de vigilancia, de los guardias municipales y del **Heraldo**.

Seguia el féretro llevado en un principio por los compañeros del difunto Juan Morano, Pio Doñero, Antonio Couso y Ricardo Valiño, los cuales fueron relevados por otros de la misma compañía, y éstos por otros á medida que avanzaba el cortejo.

Sobre la caja veíanse las magníficas coronas del gobernador y del coronel y oficiales de seguridad en el centro de la cual iba encajada la ferresiana del muerto, que tenia el núm. 232.

A cada lado del féretro caminaban cinco delegados de vigilancia y fuera de estas líneas, en dos filas á los costados, la compañía de seguridad á que perteneció el valeroso Leoncio Esteban.

Detrás del ataud presidia el gobernador, señor duque de Tamames, con un niño, Tirso Esteban, hijo del difunto, que no cesó de llorar, el coronel jefe de seguridad don Alberto Morera, el alcalde interino D. Manuel Lixán, el teniente alcalde Sr. Concha, el Sr. Rodríguez, secretario particular del ministro de la Gobernación, en representación de Sr. Aguilera, y un comandante de la Guardia civil.

Lo del saneamiento.

El Diario de Cadiz, escribe ayer la siguiente estensa gaceta, acerca de los arreglos que se están practicando entre los fisionistas gaditanos:

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se reunieron anoche convocados por el Sr. Gobernador, los concejales de la mayoría de este Ayuntamiento, asistiendo el Alcalde Sr. Castro y los Sres. Rivas, Moreno Cabezas, Montes, Martínez de la Riva, Marín, Martínez Mier, Vides, Estran, Pajares, Arbolí, Torres, Ramírez de Cartagena, Quintana, Conde y Moru. Concurrieron a más el Sr. Ríos Acuña y el presidente de la Diputación Sr. Muñoz.

Duró la reunión desde poco después de las diez hasta la una de la madrugada. De conferencias tenemos entendido que ocurrió lo siguiente:

El principal objeto de la reunión era tratar de las tenencias de Alcaldes que por las tres vacantes que de ellas existen hay que proporcionar.

Para ello después de extenderse en consideraciones políticas el Sr. Gobernador, nombró una comisión compuesta de los señores Ríos Acuña, Muñoz y Castro, para que se encargara de la solución de este asunto, no formando parte de ella el Sr. Gobernador, por no haberse comprometido al efecto sus motivos.

Los señores designados para formar la comisión se retiraron a deliberar volviendo al poco rato sin adoptar acuerdo.

Manifestaban las dificultades surgidas, por no tener un conocimiento detallado del personal y pedían un tiempo prudencial para poder estudiar el asunto con más calma.

El Sr. Ríos Acuña, indicó la conveniencia de que se les concediera un voto de confianza, para que se les concediera un voto de confianza.

Los Sres. Arbolí, Torres y otros aprobaron este parecer, indicando el Sr. Rivas que todos deberían mostrarse agradecidos a la Comisión, porque les quitaba a la Corporación trabajo y tiempo, que necesitaba para otras cuestiones; permitiendo preguntarse a pesar de ese voto de confianza que estimaba permanentes quedaban los señores Concejales en el derecho de hacer cualquier observación a las decisiones de la Comisión designada.

El Sr. Ríos Acuña, contestó, que todos quedaban en libertad, haciendo sobre esto algunas aclaraciones los Sres. Castro y Muñoz, entre otros.

Despachado lo de las tenencias de alcaldes, el Sr. Gobernador, pidió a todos apoyo e influencia para el logro de los planes, que se proponía desarrollar, como el despacho del expediente de los ferrocarril económicos, construcción de un hospital y otras obras públicas.

Hablando de política en general, anunció sus propósitos de hacer un llamamiento a elementos importantes de la localidad, para que aceptarían puestos públicos, posponiendo a la política los intereses gaditanos.

Brindó por el Ayuntamiento y sus representantes.

El alcalde le dio las gracias y brindó por su autoridad.

También el Sr. Ríos Acuña brindó expresivamente.

El Sr. Muñoz devolvió los recuerdos que se le habían tributado, pronunciando breves frases.

El Sr. Rivas hizo constar su agradecimiento por las declaraciones y propósitos del gobernador, de proseguir las gestiones de obras ya planteadas y de tanta importancia como las atendidas anteriormente, y tuvo un galante recuerdo para la señora del representante del Gobierno.

Otros señores hicieron uso de la palabra, después de cambiar impresiones políticas, en general primero y más tarde particularizando, el Sr. Gobernador invitó a los reunidos a que pasaran al comedor, donde se les sirvió emparedados, pastas, dulces, helados, amonitidos, champagne, té y cigarras.

Terminada la refectio, pasaron al comedor otros políticos, que también fueron obsequiados.

Las vacantes que existen en el Ayuntamiento son primero, tercero y quinto término de alcalde.

Para la primera tenencia se indica al señor Montes.

Por la tarde había estado en el Gobierno el Sr. Nicolau.

TRIUNFA EL SULTAN

Revisiten verdadero interés las siguientes noticias de un telegrama que publica El Correo.

Tanger 6.-La población de Marrakesch, que se había mostrado refractaria al nuevo sultan, hubiera obligado a hacer un viaje este invierno a la corte; pero las cofradías religiosas lo han arreglado bien, y han conseguido que Muley Mohamed reconociera solemnemente a su hermano por medio de una ley, que le priva para siempre de los derechos que pudiera tener.

Si ahora se subleva, será un traidor sobre el cual caerá la maldición del cielo.

Además, pierde su prestigio religioso con arreglo a la tradición remota (anterior a Mahoma) y muy respetada por éste, como lo prueba el caso de Jacob y Esau.

Cuarenta personas de las principales casas de Marrakesch están próximos a Fez, portadores de las banderas y estandartes del antiguo reino de Mequinez, el más fanático de los que componen este Imperio, de muchos regalos y de la carta del puero.

El triunfo de Abd el Azis no puede ser más completo. Sólo el Muley Mohamed, merced a la influencia de las cofradías religiosas, colocadas respetuosamente al lado del nuevo emperador, bien puede decirse que el poder de éste se ha consolidado de tal suerte que Marruecos, salvando la crisis producida por la muerte de Muley Hassan, ha entrado en un periodo de normalidad.

Déjamos felicitarnos de ello, porque interesa grandemente a España, que exista un gobierno en el poder fuerte y regular.

ESTACION ENOTERICA DE ESPAÑA EN CETTE.

Las Cámaras francesas se han cerrado sin haberse votado las leyes de protección

a la vinicultura que con tanta ansia esperaban las regiones vinícolas del país.

Se habla de meetings, de reuniones, de protestas e impetra un descontento y desconfianza general en cuanto se refiere a la época en que se pondrán en vigor esas reformas y a sus alcances.

La verdad es que la situación de la vinicultura francesa, particularmente para ciertas comarcas, es verdaderamente crítica, tanto por los precios a que han de vender sus productos como por lo difícil de encontrar compradores.

Que este estado de cosas ha de repercutir necesariamente en los precios y exportación de los vinos exóticos no hay quien pueda dudarlo. Cierpo es que esta época del año es la peor para las transacciones de toda clase de caldos, y principalmente para los vinos, pero aun admitiendo eso, fuerza es convenir en lo difícil de los tiempos que atravesamos, ya que da espera en espera, y creyendo que van a mejorar, no hacemos otra cosa que tocar de senagos.

Los precios para nuestros vinos, tanto en París como en Burdeos y Cete, puede decirse que no han experimentado variación de tres semanas a esta parte. En ninguna de dichas importantes plazas ha mejorado la situación. En todas la calma más completa domina y la tendencia no es nada buena.

En París los últimos días se han vendido vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 a 14 de 25 a 28 frs. hect.; Rijos de Aragón y Huesca, de 13 a 14 de 26 a 32 frs.; Rijos de 12 a 13 de 20 a 27 frs.; Alicante, de 14 de 24 a 32 frs.; Valencia, de 11 a 13 de 21 a 27 frs.; Cataluña, de 12 de 20 a 23 frs.; Priorato, de 13 a 14 de 22 a 24 frs.; Priorato, de 14 de 23 a 34 frs.; Navarra, de 13 a 14 de 24 a 30 frs. hectólitro.

En Burdeos los Alicante de 14 de 250 a 300 frs.; la tonelada, de 900 frs. Los de Aragón, de 14 a 270 y de 140 a 150 de 250 a 300 frs.; Rijos, de 12 a 13 de 200 a 300 frs.; Valencia, de 12 de 225 a 250 frs.; Navarra, de 14 a 15 de 250 a 300 frs.; Cervera, de 12 de 200 a 250 frs.; Blancos de Huelva y la Mancha, de 12 a 13 de 200 a 280 frs.; Cataluña, de 11 a 13 de 220 a 270 rancos.

Actualmente todos los cálculos y las preocupaciones se refieren a la nueva cosecha de Francia y España, siendo por lo general las opiniones buenas, tanto respecto a la cantidad como a la calidad. Hay quien cree por eso que dichos cálculos son prematuros.

Sigüe el aumento en nuestra exportación de frutas determinadas en ciertos mercados una baja bastante regular en los precios. En cambio nuestras mistelas, en razón de haber escaseado algo las de Samos, han experimentado alguna alza.

En el Mediodía los vinos franceses se venden actualmente de 6 a 10 francos hectólitro los de 10 grados y de 8 a 9 los más ordinarios.

Se habla ya de la venta de uva fresca para los departamentos del Centro y Norte a los precios de 6 a 8 francos los 100 kilos para los Aramón y de 9 a 12 para los Petit-Bouche. Se dice también que hay ya contratadas algunas partidas de vinos nuevos a los precios de 9 a 11 francos hectólitro, según calidad.

En el Sena Inferior y en otros departamentos promete ser este año la cosecha de sidras abundantísima; se cree que por los bajos precios que dominarán tendrá que desahucarse la mayor parte.

A consecuencia de las protestas y conflictos que ha producido la venta de vinos del Mediodía en ciertas estaciones, expedidos como se sabe en vagones depósitos, se trata, según parece, de poner impedimento a esta nueva manera de dar salida a los vinos. Se asegura que se exigirán ciertas formalidades, que aumentarán los gastos de las licencias y que se determinarán sitios especiales en las estaciones.

VINOS ESPAÑOLES.

PRECIO POR HECTÓLITRO. Francos.

Alicante 1. 14 a 15 26 a 29

Aragón (Utiel) 14 a 15 27 a 28

Benicarló 13 a 14 21 a 25

Cataluña 11 a 13 17 a 21

Mallorca 1. y 2. 9 a 11 14 a 17

Priorato 13 a 15 24 a 31

Tarragona (Vendrell) 13 a 14 20 a 22

Valencia 1. 13 a 14 20 a 22

2. 12 a 13 18 a 20

Vinazoz 13 a 14 21 a 25

Moscatel (9 a 10 licor) 15 33 a 43

Mistelas (9 a 10 licor) 15 32 a 40

Vino blanco seco An 13 26 a 26

dalucía 13 26 a 26

Vino blanco de la Mancha 12 21 a 24

Vino blanco de Cataluña 11 20 a 23

Vino blanco apagado zufrado, 0 alcohol, 12 licor 13 26 a 26

Jerez y Málaga superiores 200 a 250

Cette 4 de Agosto de 1894. - El Director de la Estación, ANTONIO BAYLA.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Jueves 9.

Toros en Cádiz.

El día 26 de Agosto definitivamente se toquearán Luis Mazzantini y Antonio Fuentes, Ganado del Sr. D. Antonio Halcon (antiguo del Sr. M. Riqués de San Gil).

Tomará parte el picador Enrique Sánchez el Abañil.

Diputado. Ha estado hoy en Cádiz el diputado a Cortes y distinguido amigo nuestro D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, que con su familia veranea en Chiclana. Visitó al Sr. Gobernador civil con el señor Ríos Acuña.

Débitos al Posito.

La Alcaldía del Puerto comunica a este Gobierno que se ha comunicado a los ex-concejales D. José de Pazos, D. Manuel Rodríguez Roldán y D. Ramon Jimenez Varela, para que reintegren las cantidades que deben abonar por el débito de D.ª María del Rosario Fernández.

Capeas.

Solicita autorización el Ayuntamiento de Villaluenga para dar capeas de reses los días del 1.º al 4 de Setiembre próximo.

Competencias.

El Arrendatario de los consumos de Sanlúcar interpone competencia al Juzgado en un asunto denominado por D. Andrés Ramos, por entender que corresponde al exclusivo conocimiento de la Administración de Sanlúcar.

Ladrones.

La Guardia civil de Espera ha detenido a cuatro sujetos, que hurtaban gabalinas de g. r. en la propiedad de D. Manuel Rodríguez, comprobándose a más que eran autores de varios robos cometidos en el término de Utrera.

Senador.

Ha estado hoy en Cádiz el Sr. Marqués de Casa Payón. Ha visitado a las Autoridades.

General.

Ha llegado a Chipiona el teniente general Sr. Conde de Casillas de Velasco, segundo cabo que ha sido de Andalucía.

Justicia.

Ni en la 2.ª ni en la 3.ª hubo hoy juicios: en la 1.ª celebróse uno oral por el delito de hurto. Defendió al procesado el Sr. Peman y el fiscal pidió 125 pesetas de multa.

Conferencia.

Ha celebrado hoy el Sr. Alcalde y el Gobernador Civil.

Alcalde.

El de Puerto Real Sr. Reraira, ha visitado hoy al Gobernador.

Prorroga.

Se le ha concedido para tomar posesión al Agente Ejecutivo de la 2.ª zona de Arcos D. Antonio Camacho.

Sesion del Sindicato.

Anoche, en uno de los departamentos del Palacio de Justicia, se reunieron los señores que componen el Sindicato de la Asociación de viticultores, bajo la presidencia del Alcalde D. Toribio Revilla y San Millán, concurriendo los Sres. D. Fedenico Rivero, D. José Ruiz Randon, Don Juan Coperó, D. Gumersindo Fernández de la Rosa, D. Adolfo López Ceperó, D. Manuel A. de la Riva, D. José Cortina, D. Pedro Simó, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. Ricardo Gonzalez, D. José de Juan de Sierra, D. Sebastian Argudo, D. Eduardo Lopez Perez, D. José M.ª Fernandez y Gonzalez, y D. Manuel Hernandez.

Se dió cuenta por el Vice-Secretario Sr. Humanes de las siguientes adhesiones de viticultores a la Asociación: Duque de Almodovar del Rio, D. Manuel Crispulo Gonzalez, Sr. D.ª Mariana Lambarri, Viuda de Sanchez Romate, Sres. Ruiz Pomar, Hermanos, D. Juan Vicente Vergara, Sres. Diez Vergara y C.ª, D. Miguel de Morales, Conde de Cañete del Pinar, D. José Alegre, D. Manuel Ortega, D. Gumersindo Prieto, D. José Fernandez, D.ª José Sanchez, D. Fernando Manio, Sr. D.ª Basilia Gonzalez, Don Rodrigo Gonzalez, D. Miguel Audriot, D. Saturnino Fernandez Garcia, Don Francisco de Castro Palomino, D. Manuel Perez Calderon, D. Francisco Padilla, D. Manuel Benitez, D. Pedro Garcia Alegre, Don Luis Garcia, D. Juan Moreno, D. José Garcia, D.ª José Carballo, D. Manuel Romero, D. Mateo Manuel Navarro, D. Manuel Vega Palomar, D. Antonio Garcia, D. Juan Garcia, D. Manuel Roman, D. Miguel Santos, D. Manuel Ramos, D. José Ramos, D. Francisco Espinosa, D. Miguel Muñoz, D. José Moreno, D. Antonio de D. Antonio Gallego, Herederos de D. Rosario Muñoz, D. José Medina Carranza, D. Antonio Lopez Campo, Don José Ortega Martin, Sr. D.ª Elisa Garcia de Leanz, Viuda de Ontalina, D. Adrian Catalina, Don José Maria Pan y Ortiz, D. Jacobo Pan y Giraud, D. Manuel Cardenas, Don Leopoldo de Larraga, D. Francisco Cosi Gonzalez, D. Tomas Garcia, Don Domingo de Madina, Sr. Viuda de don Rafael Romero, D. Cristóbal Fernandez, D. Antonio Diaz Lopez, D. Francisco Tamayo Catalan, D. Rafael Martínez, Sr. D.ª Rosario de Angulo, D. Juan Garcia Angulo, D.ª José Garcia Angulo, D. Antonio Ballesteros, D. Sebastian Jimenez, D. Manuel Crespo y Lema, D. Francisco Coperon, Sr. D.ª María Viuda de Coperon, D. Antonio Solapeña, D. Pedro Diaz Guiterrez, Don Santiago Garcia Abad, D. Antonio Vilgas, Don Manuel Paz Muñoz, D. Juan Ruiz, D.ª José Soto Lopez, D. Enrique Ricca, D. Román Fernandez, D. Juan Mera, D. José de Cires, D. Francisco Zapata, D. Francisco Pastor, D. Antonio Camacho Cepero, Don Francisco Javier Fernandez, Sr. D.ª Viuda de D. Alfonso Coperon, D. Francisco de Sierra y Casado, Don Manuel Garcia, D. Luis Martinez, Don D. Ignacio Calle Vega, D. Manuel Abad, D. Ignacio Gutierrez y C.ª, D. José Calderon, D.ª José García Velarde, Don Juan Coperon.

Después se acordó que cada grupo de tres individuos del Sindicato que tienen a su cargo la inspeccion de

determinadas zonas de las viñas del término, emprenda una activa campaña de vigilancia en los pagos que tienen encomendados y al mismo que procuren atraer adhesiones, entre aquellos que aun no se han inscrito en la Asociación.

Aprobado este punto se propuso elevar una exposición al Ministerio de Fomento para que desde luego pusiera a disposición del Sindicato, las cantidades necesarias para empezar a emprender la campaña contra la filoxera, por medio del sulfuro de carbono.

Este punto dió motivo para que nuestro ilustrado amigo el Sr. Fernandez de la Rosa, hiciese atinadas observaciones sobre el estado actual de las viñas atacadas y los resultados que daría el empleo de insecticidas, la manera de suministrarlo y las cantidades que a su juicio son necesarias para su aplicación.

También hablaron sobre el mismo asunto los Sres. Revilla, Rivero y O'Neale, Ruiz Heredero, Ruiz Rendón, y Lopez Perez y algunos otros, acordándose, por último, elevar al Sr. Ministro la indicada exposición, y escribirle al señor Duque de Almodovar del Rio acompañándole una copia de ella, para que interponiendo su valimiento, se consiga la más pronta resolución en lo que se solicita.

También se acordó escitar al Excelentísimo Ayuntamiento, a las Cámaras Agrícola y de Comercio, y a otras Corporaciones para que apoyen la solicitud que el Sindicato elevará al Sr. Ministro de Fomento.

Se fijaron las condiciones que debe tener el sulfuro de carbono, y que se diga a las fabricas que remitan proposiciones, para la adquisición del insecticida.

Se acordó celebrar dos sesiones semanales los Lunes y Jueves a las ocho de la noche.

Como se ve, las adhesiones siguen siendo importantes y numerosas. Hay que continuar la propaganda hasta conseguir que ingresen en el Sindicato todos los viñatas de Jerez.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorat, rue Caumartin, 61.

A los Sres. Labradores. En la imprenta de este periódico se venden folios perforados para la introducción de granos.

INTERESANTE. En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes recibirá en el hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vulgo quemaduras), el celebre especialista francés Sr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicno especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Elementos. 10 DE AGOSTO. 1557.-Batalla de San Quintín, ganada por Emmanuail Filiberto de Saboya, 1813.-Ciérrase el Congreso de Praga.

El Sr. Sagasia en Elero. Dice el Viaje. En la tarde de ayer hizo una visita al Sr. Sagasia al pueblo de Elero.

En el carruaje que conducía al presidente del Consejo Juan los Sres. Guelvenza y alcalde de dicha localidad.

En otros tres coches tomaron asiento la señora duquesa de Almodovar del Rio con su hija; la esposa del ex alcalde de Madrid Sr. Angulo, acompañada de su sobrina, y la señora de Diaz de Cerro, médico director del establecimiento.

Tambien iban los señores duques de Almodovar del Rio, Angulo, Diaz de Cerro y Afaro y los segundos tenientes de la Guardia civil Sres. Chacon y Guatra.

El reclutamiento del pueblo de Fiero resultó entusiasta, siendo muy agasajados los expedicionarios.

El Director de Comunicación. nes ha propuesto la reforma del decreto de Noviembre de 1890, en el sentido de facilitar el servicio de redes telefónicas.

Veremos si con esas reformas logramos establecer el teléfono comarcano.

Sensible pérdida. Dice (La Dinamita). Ayer tarde falleció repentinamente en esta ciudad el capitán de fragata señor D. Pedro Cardona y Perez, segundo comandante de marina de esta provincia.

El finado, que por su trato afabilísimo y sus bellas prendas de carácter, contaba con numerosas relaciones de amistad y simpatía, pertenecía a una distinguida familia de esta población.

Profesión. Dicen de Madrid que los señores de Pidal y Mon se dirijan dentro de breves días a Bayona, para asistir, en unión de toda la familia, a la solemne ceremonia de la profesión religiosa de la señorita María Pidal.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Bayona, 1 caja; Para Tanager, 6 barriles; Para Marsella, 1 bota, 3 celavos y 3 barriles.

Fernandez Durán y Manuel Gomez Barrera, los cuales ingresaron en la Cárcel. La causa de la detención ha sido el haber herido a un individuo de aquella Colonia, el cual vino también y conducido al Hospital de Santa Isabel.

Recaudado en el día 7 del mes de Agosto en la Administración de Consumos. 4 554 50 pesetas. En el mismo día del año anterior. 3 206 18

De menos. 1 348 32

Con motivo de la velada de Nra. Sra. de los Angeles en Cádiz, la Empresa del ferrocarril ha dispuesto una rebaja de precios en los billetes de 2.ª y 3.ª clases en los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto, cuyos billetes pueden utilizarse tanto a la ida como a la vuelta en cualquiera de los trenes entre Jerez y Cádiz (excepto los expres) en los días 12, 13, 14, 15 y 16 de este mes.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son 4 95 pesetas en 2.ª y 2 95 en 3.ª.

He aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las obras practicadas en el día de ayer.

A las 2 y 30 de la tarde, un niño con quemadura del primer grado, mano izquierda y piés.

A las 5 y 55 de la tarde, otro con heridas por mordedura de perro, en la mano derecha.

A las 7 y 45 de la noche, un hombre con dos heridas contusas en la cabeza.

Ayer por la mañana fueron cuatro vecinos de la calle de Limones, propinando una buena sopapina, pudiendo terminarse el conflicto y el escándalo con la Magada del barrio del distrito Antonio Tajo, el que llevó a la casilla a los causantes del escándalo.

Esperase en Málaga un vapor, en el que seran conducidos, a Brasil muchos trabajadores del campo de Granada, Jaén y aquella capital.

El día 20 del mes corriente empieza el periodo electoral para nombramiento de diputados provinciales, que tendrá lugar el 9 Septiembre, y cesaran, por lo tanto, en sus funciones los comisionados de apremio y delegaciones en los distritos donde se han de emitir los sufragios.

Detenidos. Dos muchachos por arrojar piedras en la calle de Santa Clara, poniendo en peligro las personalidades de los transeúntes.

Al final de la primera decena de este mes debe observarse en el cielo el curioso fenómeno conocido por la lluvia de estrellas.

Epigrafiá. Entre las inscripciones adquiridas por el Museo Arqueológico, lo ha sido una de suma importancia, debida a la mucha ilustración y diligencia del Sr. D. Gaspar Merencio, alcalde de Agodonales, pueblo de esta provincia; tal inscripción funeraria se remonta al año 259 época en que San Fructuano, ordenó a sus discípulos, entre ellos a Augurius, predicar en la Bética.

Se instruye expediente en averiguación de ciertos hechos que se relacionan con tal descubrimiento; personas de veracidad atribuyen al lugar del hallazgo, señales y apariciones, de ser aquel santo lugar donde recibió el martirio dicho Diácono.

De dicha inscripción se han enviado calcos a la Real Academia de la Historia, donde el sabio Padre Fita, presidente de Sección de Epigrafiá de aquel alto Cuerpo, atribuye suma importancia al descubrimiento.

La Academia de Anticuarios de Francia, dictamina que FRUCTUOSUS fue quemado con sus diáconos Eu agio y Augurius en la referida Bética.

La lapida hallada es perteneciente a Augurius, cual se comprueba con la inscripción referida.

El Excmo. Sr. Gobernador civil oportunamente dió las gracias al referido alcalde por dicho hallazgo.

El Disco publica el estado de los accidentes ocurridos en las líneas férreas de España durante el último mes de Junio, y que dice así:

Choques. Descarrilamientos. Vagones incendiados. Arruñados por los trenes. Caidas de los trenes. Muertos por los choques, arrollados, caídas, etc.

Heridos por el id., id., id.

Trabajadores ocupados en las obras Municipales: Jardines. Ayuntamiento. Paul.

Total.

Las personas acaudaladas y los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia al Clero ó de propios, deben suscribirse al Boletín General de Ventas Nacionales, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestra, quinientas pesetas; año, veintiocho.

Administración, Jardines, 32, principal. Madrid.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Bayona, 1 caja; Para Tanager, 6 barriles; Para Marsella, 1 bota, 3 celavos y 3 barriles.

NOVEDADES EN TEJIDOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14. Teléfono, 161.

Teniendo que hacer reformas de importancia en este antiguo y acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias á cualquier precio, con el fin de no presentar en la temporada próxima sino artículos de gran novedad y fantasía.

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

DIONISIO GARCÍA PELAYO.

Larga, núm. 9.

FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estacion, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adams-cados, desde 80 reales uno.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con urgencia, esmero y baratura.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Noticias de Sevilla.

La temperatura del día de ayer fué la siguiente: máxima al sol, 54; á la sombra, 34; mínima, 18. Ha marchado á Chipiona á tomar baños de mar, el capitán general de Andalucía, Sr. Chinchilla. S. A. R. la infanta D.ª María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, ha salido de Aguas Buenas para Ginebra (Suiza). La augusta señora, que según nuestras particulares noticias, se halla muy bien de salud, hospedase en el Hotel de la Paz, de la ciudad expresada. Desde el 17 al 31 del corriente mes, ambos inclusive, quedará abierta en la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla, la matrícula de enseñanza libre de la carrera de maestras. Las aspirantes que deseen dar validez académica á los estudios que hubiesen hecho privadamente, dirigirán sus instancias documentadas á la Direccion, presentándolas en la Secretaría de 12 á 3 de la tarde de los referidos días.

Un yerno separándose de la regla general, habia bien de su suegra, y dice: —Mi suegra es una mujer excelente, de gran inteligencia, buena, generosa, alegre. No tiene más que un defecto. —¿Cuál? —Su hija.

Compañia Jerezana DE ELECTRICIDAD.

NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA INSTALACION Y SUMINISTRO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Las instalaciones que desde esta fecha se soliciten, podrán hacerse en venta ó en arrendamiento.

EN VENTA AL CONTADO. Con 5 p. s. de descuento siendo el precio de la instalacion de cada lámpara hasta tres de ellas. Plaz. 25 y de 4 en adelante 20

EN VENTA A PLAZO. El abonado puede verificar el pago de la instalacion en 12 ó 24 mensualidades á razon de pesetas 17/3 ó pesetas 1, respectivamente, por cada lámpara, siendo condicion precisa haga consumo de fluido durante el plazo que elija para su pago y entendiéndose que la instalacion será de la propiedad de la Compañia, mientras su total importe no esté satisfecho, pudiendo retirarla de la finca ó local donde estuviese establecida cuando se le dejen de pagar dos mensualidades.

EN ARRENDAMIENTO. Estas instalaciones se harán en dos formas:

1.ª—Comprometiéndose el abonado por un año á utilizar á diario todas las lámparas que instale. En este caso abonará pesetas 0'25 mensuales por el arrendamiento de cada una y por consumo con arreglo á la siguiente tarifa: Por lámpara de 5 bujías Plaz. 3'50

Table with 2 columns: Tarifa (Plaz.) and Consumo (al mes). Rows include 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 100.

La Compañia se reserva el derecho de instalar por su cuenta contadores en estas instalaciones para la comprobacion del uso ó abuso que se haga del fluido. Si un mes antes de la terminacion del año no se dan aviso en contrario por escrito, se considerará este arrendamiento prorrogado por un año más.

No podrán optar por esta tarifa de consumo los establecimientos, industrias, casinos ó círculos de recreo, cuyo alumbrado se prolongue más allá de las horas usuales, pero la Compañia les instalará en arrendamiento y por el expresado tipo de pesetas 0'25 lámpara y mes, suministrándole corriente á un tanto añadido convencional.

2.ª—También por un año y sin compromiso por parte del abonado de utilizar simultáneamente todas las lámparas instaladas.

En este caso el abonado pagará pesetas 0'50 por lámpara y mes, pesetas 2'50 mensuales por el contador y el consumo que verifique al precio establecido de pesetas 0'14 los 100 wats-horas (equivalente al de una lámpara de 16 bujías ardiendo durante dos horas).

La Compañia no instalará por este sistema ni menos de 4 lámparas, ni más de 10, á excepcion de aquellos casos en que el abonado garantice un consumo mínimo de dos horas por cada lámpara instalada, que se cobrará por mensualidades y se liquidará al finalizar el año de arrendamiento.

NOTAS.—Los desperfectos que se causen en las instalaciones por culpa del abonado, serán subsanados de cuenta de éste, así como la reposicion de las lámparas.

Tulipas, interruptores, contactos, aparatos y su montaje, se pagarán al contado en cualquier caso é independientemente de la instalacion.

No debiendo el abonado cambiar la intensidad luminica de sus lámparas sin previo aviso de la Compañia, ésta preostrará todas aquellas cuyo consumo no esté sujeto al régimen de contador. Jerez 16 de Mayo de 1894.—EL SECRETARIO, Pedro Simó.

Se vende paja de trigo

de yegua á 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo.

GRANEROS.

Se alquila uno en la calle Idotos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo. Darán razon en la calle Ponce núm. 12, bodega.

Se arrienda para entrar

á barbechar en el próximo Enero, el cortijo de Monte corto el bajo, sito en este término, de cabida de mil cuatrocientas treinta y tres aranzadas, con casa, estancia, zahurda, etc., y abundantes abrevaderos.—Para tratar de su ajuste, calle Torneria núm. 8

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

En Rota se vende una

magnífica y espaciosa casa en la calle Rodrigo Marquez núm. 8, con buenas vistas al mar; puede servir para hotel ó balneario, como tambien para hacer vendimia, pues tiene buenas bodegas y los útiles para la misma.—Informarán: Veracruz, 51, Rota.

Paja superior de trigo á

45 pesetas la carrada, puesta en el pajar del comprador.—Se reciben los avisos en el almacén de hierro calle Medina.

ESPECIALIDAD

de esta casa es la camiseria y siempre tiene un completo surtido en tejidos blancos y de colores para la confeccion.

BAZAR-GONZALVEZ

ALGARVE, 8—TELÉFONO, 165. SE HAN RECIBIDO LAS HORQUILLAS REGENTE.

FRANCISCO BLANCO

BRAGUEISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8. Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curacion por medio de sus aparatos mecánicos, con laves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

Viene á Jerez todos los Domingos y pasa á domicilio de toda persona que necesite de su facultad. Recibe los avisos en la Cereria de Santo Domingo.

Instituto Froyincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaria.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, y el Real Orden de 26 de Julio de 1893, los alumnos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Septiembre á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaria de mi cargo en la segunda quincena del presente mes de Agosto, acompañada de la cedula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que solicitan examen. Además debe presentar el certificado de los testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos, deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificacion académica oficial que con la debida anticipacion habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 3 de Agosto de 1894.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

José Valero,

Cosario diario al Puerto de Santa Maria y Puerto-Real.—Recoje en la calle Larga, núm. 83, estereria.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 8 DE AGOSTO. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transuantes socorridos.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. Entrada en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. Entrados en el día de la fecha. Total. Han salido. Quedan.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Table with 4 columns: Reses degolladas, Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Chivos, De cerda.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 9. Matrimonios.

Ninguno. Nacimientos. José Esteban Antonio Senin Ruiz. Sebastiau Vidal Franco. Lorenzo Sanchez Puerta. Clot de Rendon Galea. Ana Maria Romero Morales. Maria de los Dolores Lozano Perez.

Defunciones. D. Lázaro Moreno Perez. Doña Dolores Carrillo Garcia. Doña Antonia Garcia Perez. Doña Juana Carretero Garcia. Doña Manuela Chamiso Cantalejo. Doña Librada Gomez y B-nega. Doña Is-bel Rivero Sanchez. D. Luis Moreno Narizano. D.ª Ana Rodriguez Marochio. D.ª Josefa Alonso Sandiago. D. Angel Escala Fernandez. Nota.—Se hace constar que siete de las

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 9. Matrimonios.

Ninguno. Nacimientos. Francisco Delgado Espinosa. Maria del Carmen Padilla Perez. Juan Antonio Abalos Mateos. Ana Maria Gonzalez Garcia. Juan Antonio Lopez Ortiz. Defunciones. D. Francisco Bernal Rios.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Lorenzo, diác. y mr. y la Aparicion de Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—San Tiburcio y Santa susana, mrs. y Santa Thomena, vg. y mr.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy á las oraciones continúa la anual devota novena en honor del glorioso taumaturgo San Alberto de Sicilia, carmelita.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTAS. El Sábado 11 del corriente, á las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesus. Estos ejercicios y la santa misa se aplicarán en sufragio de todos los hermanos difuntos (q. s. g. g.), concluyéndose con letanias, saive y responso, se suplica la asistencia.

TELEGRAMAS

Madrid 9, 9 mañana. El gobierno turco está preparando una enérgica protesta contra la ocupacion de Kassala por las tropas italianas. Dicho documento será enviado muy pronto á los gobiernos de Londres y Roma.

«The Times» publica esta mañana un despacho de Filadelfia ratificando que el Senado ha votado un bill prohibiendo el desembarco de anarquistas.

A la salida del banquete dado en Paris en el jardin de aclimatacion en honor del cuerpo de bomberos el secretario general de la Prefectura entregó la medalla de honor de plata al comandante de dicho cuerpo José Briera.

El numeroso público que presenció el acto prorrumpió en grandes aplausos.

En la sesion celebrada anoche en la Cámara de los Comunes, quedó aprobada por 199 votos contra 167 la tercera lectura del bill relativo á los pequeños propietarios de terrenos en Irlanda.

Madrid 9, 10 mañana. Los japoneses han derrotado á los chinos en Saikjan, posesionándose de Hassan. Los chinos tuvieron 500 bajas.

Ha llegado á Málaga el «Isleño» conduciendo 4 moros presos. Abd-el-Azis envia refuerzos para hacer la delimitacion de la zona.

El Senado federal de Washington ha adoptado una resolucion invitando al presidente de los Estados Unidos á entablar cerca de España una accion diplomática inmediata con el fin de conseguir la libertad de los súbditos americanos detenidos en Cuba por simples sospechas de ayuda á los filibusteros.

Madrid 9 de Agosto de 1894 á las 11 de la mañana. Telegrafian de Barcelona diciendo que el anarquista Salvador ha escrito una carta al Obispo suplicándole que vaya á visitarle. Se supone que Salvador ha sido vuelto al Catolicismo por las exhortaciones de su hermana.

Debiente marchar á Cádiz el crucero «Navarra» á repararse han sido trasladados á la cárcel los anarquistas que tenía presos á bordo.

Se cree que el Sultan ordenará la decapitacion de los moros presos que conduce desde Cádiz el vapor «Andalucía» para llevarlos á Tánger y á Fé.

Grandes terremotos en Sicilia. Muchos muertos y heridos. Centenares de casas han quedado hundidas.

Los japoneses han logrado una nueva victoria, con enormes pérdidas de los chinos.

Madrid 9, 1 tarde. Dicen de Paris: Están firmados los decretos nombrando comandadores de la Legion de honor, al general Fernandez de Rodas, gobernador Sr. Carreño y Contralmirante Sr. Heras, y oficiales de la misma orden al Vicepresidente de la diputacion provincial, Alcalde de Cádiz, comandante del puerto de Cádiz y Alcalde de Jerez, como pruebas de agradecimiento por la acogida que en esta provincia, tuvo la escuadra francesa.

«The Times» inserta un despacho de Panamá diciendo que las tropas de Nicaragua derrotaron á los indígenas en Mosquitos cerca de Plucines.

Se acaba de recibir un despacho de Quebec anunciando que numerosos canadienses católicos han atacado las casas ocupadas por las misiones protestantes francesas causando grandes destrozos en los edificios. Los misioneros no han sufrido ningun daño personal gracias á la pronta intervencion de la policia que logró restablecer el orden.

Madrid 9 de Julio de 1894, á las 6'30 de la tarde. Nuevos terremotos en Sicilia. Centenares de victimas. La consternacion es espantosa y la preocupacion de toda Italia muy grande.

Los carlistas proyectan hacer grandes manifestaciones en Navarra.

Los industriales de Tarifa se proponen cerrar sus tiendas. Se temen grandes huelgas.

Actívase la organizacion de grandes maniobras militares en España. Progresá la insurreccion en el Perú. Consolidado, 69.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Rows include Londres (30'85), Paris (22'55).

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 9 DE AGOSTO DE 1894. Temperaturas.

Table with 6 columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, A LAS 12 DEL DIA, EN LAS 24 HORAS. Rows include Al medio día, Máxima, Mínima, Evaporacion en m. m., Lluvia en m. m.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Arecibo, Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El acreditado vapor español de pri nera marcha, NICETO, saldrá el día 13 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y G.

ESTADO DEMOGRAFICO

Resumen del movimiento de poblacion por diferentes conceptos, durante el mes Julio de 1894.

Table with 2 columns: Concept and Value. Rows include Matrimonios, Total de nacidos, Idem de fallecidos.

DE LOS NACIDOS RESULTAN: Legítimos, 135; Helegítimos, 17; Total, 152.

DE ESTOS SON: Varones, 65; Hombres, 77; Total, 142.

FALECIDOS: Solteros, 92; Casados, 25; Vindos, 25; Total, 142.

EDADES DE LOS FALLECIDOS: Claustro materno, 26; De 1 á 5 meses, 21; De 5 meses á 3 años, 34; De 3 años á 6, 4; De 6 á 13, 4; De 13 á 20, 6; De 20 á 25, 6; De 25 á 40, 6; De 40 á 60, 32; De 60 á 80, 24; De 80 en adelante, 4.

ENFERMEDADES: Infecciosas y contagiosas, 14; Del aparato y otras, 127; Violentas, 1; Total, 142.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION PENAL. Existencia en 1.º de Julio, 76; Han entrado, 243; Total, 319; Han salido, 219; Quedan, 100.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Existencia de enfermos en 1.º de Julio, 164; Han entrado, 170; Total, 334; Han salido, 175; Quedan, 159.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este semestre, 1.183; Nodrizas pagadas en el mismo, 25; Transuantes socorridos, 401; Recetas servidas por la farmacia del Hospital, 4.275.

RESSES SACRIFICADAS EN EL MATADERO. Yacunas, 401; Lanar, 939; De cerda, 197; Cabrio, 1; Precio medio de las carnes: vacuno, 1'56 pesetas; lanar, 1'46; cerda, 1'40; y cabrio, 0'00.

Anuncios de interés.

SINDICATO DE VITICULTORES.

Estab ecidas en el edificio que fué Audiencia, plaza de Alfonso XII, las oficinas de este Sindicato, se hace saber á los viticultores que pueden concurrir á las mismas para inscribir sus adhesiones, todos los días hábiles de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche.

La Filoxera

Sus caracteres, resistencia y adaptacion, vivos, injertos y plantacion de la vña. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 73 grabados en el texto. De venta en la libreria Larga, 88, al precio de OCHO pesetas.

LAS VIDES AMERICANAS

Sus caracteres, resistencia y adaptacion, vivos, injertos y plantacion de la vña. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 73 grabados en el texto. De venta en la libreria Larga, 88, al precio de OCHO pesetas.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14.

Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PLATERIA CHRISTOFFLE

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



CUBIERTOS CHRISTOFFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y adoptamos fieles el principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada aquí y el no mirar en todas partes.

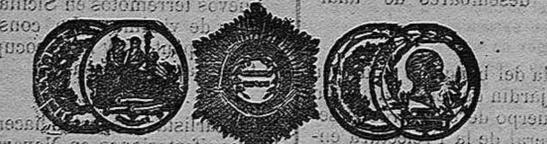
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos en el depósito en Jerez.

19, ALGARVE, 19.

No más cojos ni más muletas.

Las piernas esquilosadas se corrijen
NIQUEJISTAS PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS



El profesor y fundador de la ortopedia mecánica el Sr. CORT Y MARTÍ, ortopedista de Madrid, que viene de Cádiz de curar a un enfermo y de pasar para Madrid se encuentra en esta población. Tap solo está en esta ciudad tres o cuatro días, y si hay más enfermos para curar, algunos días más.



Cura hecha en Cádiz.
El día 6 de la semana más exacta en Cádiz al joven don Francisco González Pérez, de 14 años de edad, la primera operación de una anquilosis que venía padeciendo en la pierna derecha, de tal modo que un movimiento de la articulación de la rodilla le costaba mucho esfuerzo, con resaca de la pierna, quedando operado con la pierna derecha y en estado satisfactorio, y ahora el operado anda sin muletas. La operación fue practicada en presencia de los entendidos profesores médicos señores Lombra, Gutiérrez y Collantes.
Se corrijen los pies deforme sea pie Bot o Varus, aunque sean de nacimiento, sin ningún dolor, porque el Sr. CORT ha descubierto por completo la anatomía, con sus aparatos mecánicos, y así, con el uso de los vendajes y las desviaciones de la columna vertebral se curan y se corrijen.
El ortopedista Sr. CORT desea demostrar que su ortopedia mecánica es una

Sándalo Pizá.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
MIL PESETAS
al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona que curen más pronto y satisfactoriamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Malpica, y las corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben haciendo ventajosa sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, Manuel Benítez, Franco, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C^a corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres una venta pública de vinos y espíritus.
EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres el día diez de cada mes.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG
Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.
FUERA DE CONCURSO DESDE 1883.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
Se vende por mayor:
Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.
Dirigirse a los Sres. El y Mojanoy C^a, Agentes en Cádiz.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los fijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del mundo. Exigir el método. 30 años de éxito.
Paris. ex casa de J. FERRE, Farmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, n.º 121.
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina

INYECCION MATHEY-CAYLUS
La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas o recientes, la Gonorrea, la Bienorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento o debilidad da lugar a purgaciones persistentes.
Se vende en todas las principales boticas.

CARNE, HIERRO Y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las autoridades de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más completo que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, el Escorbuto, el Acidismo y la Debilidad, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es en efecto el más eficaz que existe para combatir la pobreza de la sangre, y aumenta considerablemente las fuerzas orgánicas, regulariza el metabolismo y decolora la Urtiga, la Colera, la Lepra, etc.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Successeur de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIASE el nombre de AROUD.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA
Recomendadas por eminencias médicas de España, y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de la memoria, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y pensados débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

LA UNIVERSAL
AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA
DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS
ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE
Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración e hipotecas de fincas dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales gestion de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones a ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.
MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.

CHOCOLATES Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MANOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID.

Arrendamientos.
Se arrienda un segundo piso en la calle Santa María n.º 3, que tiene buenas habitaciones y grandes comodidades.
Y se arrienda una cuadra propia para una casa de carretes, en la plaza del Carbon; tiene habitación para vivir. En la calle Larga número 6 daban razón.
Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros n.º 36. San Antonio, 16, daban razón.

Desde S. Miguel del presente año; arrienda la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.
Igualmente se arrienda en el pago del Bujca de esta termino, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Buzantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.
Informarán en la calle Escuelas, n.º 3.
SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Higuera, n.º 20, con doce habitaciones. Para verlo y ajustarlo, Santisigua Trinidad, n.º 15.
Se arrienda una casa en la plaza de Escribanos, n.º 3, y una bodega de 20 botas de asiento en la calle Cañerera, n.º 6. Informarán en la tienda de Las Comunas, plaza de Plateros.

Desde el 24 de Junio corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, n.º 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.
Se arrienda un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos n.º 3 (primera a la izquierda, entrando por la plaza del Carmen.)

ENFERMEDADES
Secetas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por cart. después de recibido un informe explícito que sea acordado con sellas de curación para la respuesta, a la dirección
OFFICE SANITAS, 57, BOULEVARD DE STRASBOURG, PARIS.

PILDORAS DEHAUT
Las personas que donaron las PILDORAS DEHAUT no tienen en purgarse, cuando necesitan. No temer el ascenso, ni el caudal, porque, central, que sucede con los demás purgantes, no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoga, para el caso, el purgante que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el caudal o la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volverlo a pezar cuantas veces sea necesario.

Interesante
A LOS PUEBLOS
En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos.
Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Gargallo, Alcalá, 70.
NODRINO RAFE
La Escritura Moreno, casada de 20 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive: Asilo, 31.